

PD Filosofía - Cronograma patrón orientativo a Tiempo completo. En proceso de adaptación al RD576/2023.

CURSO de la matrícula Primer año común para Tiempo Completo y Tiempo Parcial	Primer trimestre	Reunión de recepción. Sesión formativa sobre “Portal de seguimiento”
	Curso 1	Participar en al menos 1 Actividad formativa del programa. Preparación de Plan de formación. Preparación de Plan de investigación.
	Septiembre	Informe de seguimiento primer año. Subir plan de formación a la plataforma. RENOVACIÓN MATRÍCULA
	Octubre/Noviembre “Semana del Doctorado”	Plan de Investigación – defensa
CURSO 2	Curso 2	Participar en al menos 1 Actividad formativa del programa. Preparación de artículo.
	Curso 2 Si se aspira a “Mención internacional”	Estancia de investigación.
	Abril	Límite para aprobar Plan de Investigación si no fue aprobado en octubre del Curso 1
	Septiembre	Informe de seguimiento segundo año. RENOVACIÓN MATRÍCULA
	Octubre “Semana del Doctorado”	Presentación proyecto de Artículo. Al menos un artículo publicado o aceptado en revista de calidad <u>condición para depositar</u> la Tesis.
	Curso 3	Participar en al menos 1 Actividad formativa del programa. Borradores de Tesis doctoral.

CURSO 3	Septiembre	Informe de seguimiento tercer año. Si no se prevé depositar la tesis antes de fecha límite de permanencia (tres años desde primera matrícula) solicitar prórroga ordinaria. RENOVACIÓN MATRÍCULA
	Octubre/Noviembre “Semana del Doctorado”	Participar en Jornadas FiloDoc.
CURSO 4		Completar DAD si no se ha hecho antes. Actividades obligatorias: Jornadas FiloDoc; estancia de investigación; actividades, publicación de artículo en revista de impacto, etc. Fecha límite depósito de Tesis Doctoral. Si hay razones justificadas se puede solicitar Prórroga.
	Septiembre	Informe de seguimiento y renovación de matrícula en su caso.
CURSO 5	Prórroga. Sólo por razones justificadas	Fecha límite depósito de Tesis Doctoral. No puede haber más prórrogas, aunque puede haber posteriores matrículas si se ha solicitado “suspensión” o “baja temporal” en el programa. La fecha máxima de permanencia es el último día en que es posible depositar la Tesis Doctoral. La defensa pública se hará dentro de los tres meses siguientes a la fecha de depósito.